

REABRIÓ COLON FÁBRICA

En La Boca, las instalaciones destinadas a albergar y exhibir escenografías, utilería y vestuarios utilizados en las producciones del Teatro Colón están nuevamente abiertas al público

Estrenan «En cumplimiento del deber», el documental sobre el incendio de Iron Mountain que costó la vida a diez bomberos y rescatistas convocados a sofocarlo

n cumplimiento del deber, un documental sobre la tragedia del depósito de Iron Mountain dirigido por Jorge Gaggero, tendrá su preestreno el viernes 4 de febrero a las 19.30 en la esquina de Jovellanos y Quinquela Martín de la Ciudad de Buenos Aires.

«El suceso fue muy impactante. Desde un primer momento sentí que era una historia que involucraba muchos temas sensibles que tenían que ver con lo público, una empresa privada, lo multinacional, el lavado de dinero, con la política», dijo el director de la película, quien estará presente en la función junto a equipo de realización, familiares de las víctimas y Cecilia Roth, narradora de la historia.

«La elección de Cecilia fue desde un comienzo – indicó Gaggero –. Queríamos que la historia la narrara una mujer. Ella tiene mucho talento y es muy comprometida. Tuvimos mucha suerte. Ella se conmovió con el proyecto y fue una parte fundamental».

En la sinopsis del documental se recuerda que el 5 de febrero del 2014 siete dotaciones de bomberos acuden a la calle Azara 1225, barrio de Barracas. El galpón de la firma Iron Mountain que resguarda los archivos bancarios de grandes empresas y corporaciones arde en llamas.

2

Durante los primeros minutos del operativo se desencadena un fatal derrumbe, que causa la muerte de siete bomberos y dos miembros de defensa civil. Se decretan dos días de duelo Nacional. Por el predio aún en llamas autoridades gubernamentales y familiares de las víctimas recorren los escombros buscando explicaciones.

La hipótesis de que el fuego se originó accidentalmente es rápidamente confrontada por los primeros indicios y testimonios de los sobrevivientes.

Desde un primer momento se había sospechado que el inicio del fuego no fue fortuito sino que el incendio tuvo como objetivo destruir documentos de grandes empresas y bancos nacionales y multinacionales que los conectarían con maniobras de lavado de dinero. Más cuando no era la primera vez que se incendiaban depósitos de Iron Mountain. En 1997 se quemaron tres depósitos de la empresa en Nueva Jersey, Estados Unidos; en 2006 en Ottawa, Canadá y en Londres; en 2011 en Italia. En tres de los casos se comprobó que los incendios fueron intencionales. En agosto de 2014, una investigación de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), encontró 29 coincidencias entre clientes de Iron Mountain e investigaciones o denuncias por lavado de dinero, fraudes y delitos tributarios.



Más de un año después de la tragedia, el 27 de febrero de 2015, los peritos de la Policía Federal informaron a la Justicia que el incendio había sido causado intencionalmente. Las investigaciones probaron que el incendio se inició entre los depósitos N°7 y N°8, a unos siete metros de la línea de edificación de la calle Benito Quinquela Martín. "Se encontraron rastros de sustancias combustibles y se estableció que el foco del fuego se produjo por dispositivos colocados al efecto, ya que también se encontraron restos de conductores y transformadores de energía, que no se correspondían con partes de equipos del lugar", dijeron los peritos. Un segundo estudio, a cargo de expertos del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), ratificó que el daño fue provocado.

La empresa beneficiada con una excepción impositiva no contaba con la habilitación adecuada y todos los expedientes con las pruebas de esas irregularidades desaparecieron.

¿Qué escondían esas cajas siniestradas? ¿Qué responsabilidades tuvieron en el hecho el poder político

y qué relaciones tenía con las empresas involucradas?.

Acompañando a las víctimas en su búsqueda de justicia, con pruebas y documentos nunca antes mostrados, el film narra una escalofriante trama de intereses y corrupción que encubre el lavado de dinero a escala global y que al día de hoy permanece impune.

El 5 de febrero, el día del aniversario del trágico hecho, el film se podrá ver a las 22 horas por Canal 9.

En cumplimiento del deber dieron su vida:

BOMBEROS DE LA POLICÍA FEDERAL: Conesa Eduardo – Day Leonardo – Garnica Anahi -Martínez Maximiliano – Monticelli Juan Matías – Veliz Damián.

BOMBEROS VOLUNTARIOS: Ambrosi Facundo y Campos Sebastián.

RESCATISTAS: Baricola Pedro – Méndez José. Tiempo después se quitaron la vida los bomberos voluntarios: Colantonio Mario – Oneil. Diego

Edición Nro. 228, Enero 2022 3









Colón Fábrica volvió a abrir sus puertas

l espacio, que cuenta con 7500 metros cuadrados y está situado en el Distrito de las Artes, en el barrio de La Boca, ha sido adaptado para albergar y exhibir la escenografía, utilería y vestuarios utilizados en las producciones del Teatro Colón.

Entre las escenografías que se podrán disfrutar, se encuentran las correspondientes a las óperas Turandot, La Bohème, Un tranvía llamado deseo, Los cuentos de Hoffmann, Don Pascuale, Rigoletto y Aida, como así también a las del ballet El Corsario.

Cada escenografía tiene disponible un código QR para acceder a información audiovisual

Cabe destacar que dentro del recorrido hay espacios de recreación para niños y otros de descanso para toda la familia, donde se podrá interactuar con parte del material escenográfico y tener una experiencia lúdica con los mismos.

En cada parada se encontrará disponible un código QR que accederá a información audiovisual y detalles de la obra. A modo de lugar sugerido, figuran "marcas de piso" desde donde el visitante podrá tomar las mejores fotografías y acompañarlas con el #ColónFábrica.

Las visitas pueden ser guiadas en grupos de hasta 34 personas con una duración aproximada de 40 minutos, o de recorrido libre con una permanencia de una hora en el establecimiento.

Se realizan los viernes, sábados, domingos y feriados de 12 a 18 horas. Las entradas pueden comprarse ingresando a www.teatrocolon.org.ar con tarjeta de débito/ crédito o en la boletería de **Colón Fábrica** (**Avenida Pedro de Mendoza 2163**). Son personales e intransferibles y son válidas sólo para el día y horario para el que fueron adquiridas.

Precios

Entrada General (Recorrido libre): \$600.

Entrada con visita guiada: \$800.

Jubilados y estudiantes universitarios: Visita guiada \$320 - Entrada general \$240.

Los menores de 7 años y personas con discapacidad no abonan entrada.

Para más información ingresar a: teatrocolon.org.ar/es/colon-fabrica

Sin los Chicos, NO!

egisladores del Frente de Todos de la Ciudad de Buenos Aires presentaron una declaración de repudio en la Legislatura ante las manifestaciones de la ministra de Educación, Soledad Acuña, sobre los estudiantes desvinculados del sistema educativo.

En una entrevista radial, la ministra declaró que "a dos años de la pandemia, es muy tarde para ir a buscar a los chicos, seguramente ya están perdidos en un pasillo de la villa, ya cayeron en actividades de narcotráfico".

Estas declaraciones se encuentran cargadas de prejuicios hacia un sector de la población de la Ciudad de Buenos Aires, reproduciendo con sus dichos una serie de estigmas que pesan sobre las juventudes que habitan en los barrios populares.

Esto es repudiable en cualquier persona que ejerza una función pública, pero resulta más grave aún que las haya esgrimido quien tiene a su cargo el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

La Ministra de Educación tiene a su cargo cumplir con lo que ordena la Constitución y las leyes nacionales, en lo que respecta a la obligación indelegable del Estado de garantizar el derecho social a la educación. Es inadmisible que quien está a cargo de la cartera encargada de formular acciones tendientes a revincular a los estudiantes que por distintos motivos se encuentren fuera del sistema educativo, considere que "ya es tarde" para buscarlos.

La revinculación de los jóvenes con la escuela es un objetivo primordial para el Gobierno Nacional, para lo cual se estableció una serie de lineamientos a llevar a cabo. Dicho objetivo fue consensuado con las 24 carteras educativas de la Nación, en el Consejo Federal de Educación. La ministra desconoce no sólo su obligación de llevar adelante la formulación de políticas públicas para garantizar este derecho, sino los acuerdo preestablecidos con el resto de las jurisdicciones.

Las declaraciones de la Ministra son un reflejo de la falta de prioridad que la gestión de Horacio Rodríguez Larreta otorga a la educación pública, incumpliendo en reiteradas ocasiones su obligación indelegable de garantizar el ejercicio del derecho a educarse y a enseñar en nuestra Ciudad.

Piden informes al Gobierno porteño sobre el cierre del Club de Chicos La Boca

La legisladora porteña del Frente de Todos (FdT) Laura Velasco pidió informes al jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta sobre "los motivos que causaron el cierre del Club de Chicos La Boca", donde asistían niños de entre 6 y 12 años a realizar "actividades recreativas y recibir un plato de comida".

El Club de Chicos La Boca funcionaba hasta el 4 de diciembre pasado en la Escuela "Juana María de Gutiérrez", ubicada en Rocha 1226, en el barrio de La Boca.

En el pedido de informes presentado en la Legislatura porteña, Velasco pidió saber, además de cuáles son las "causales que justifican el cierre del club", cuántos niños asistían y qué actividades realizaban.

Asimismo, preguntó si la comunidad educativa fue consultada sobre dicho cierre y qué ocurrirá con los trabajadores que realizaban allí actividades y talleres.

El Club de Chicos La Boca era uno de los clubes que funcionan en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires, donde niñas y niños de 6 a 12 años realizan actividades que buscan la "reinserción de aquellos que no se encuentran escolarizados y el fortalecimiento del recorrido educativo de quienes asisten a la escuela".

En esos lugares se desarrollan "propuestas pedagógicas, socioculturales y comunitarias desde diferentes tipos de lenguajes y áreas como herramientas para promover el acceso y sostenimiento de la escuela y mejorar las trayectorias educativas de niños y adolescentes".

En este sentido, Velasco solicitó información también sobre la situación general de estos centros, al preguntar al Ejecutivo porteño "cuántos y cuáles son los Clubes de Chicos y Clubes de Jóvenes que funcionaron hasta diciembre del 2021" y si se tiene planificado el cierre de algunos de ellos.

Según la información publicada por el Gobierno de la Ciudad en la sección de Educación del sitio buenosaires. gob.ar, en total hay 15 clubes de chicos que funcionan en escuelas públicas porteñas, incluyendo el de La Boca.

Los demás están ubicados en los barrios de Balvanera, Barracas, Bajo Flores, Soldati, Mataderos, Floresta, Flores, Saavedra, Villa Crespo y Chacarita.

Sĺ, se puede!

I ministro de Educación, Jaime Perczyk, aseguró que en marzo se habrán entregados más 500 mil netbooks a los chicos de la escuela secundaria pública, al referirse a la restitución del Programa Conectar Igualdad, mientras que reafirmó la intención de garantizar la presencialidad durante el ciclo lectivo 2022.

Conectar Igualdad fue un programa implementado en el 2010, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, que permitió la entrega de algo más de cinco millones de netbooks y capacitaciones a docentes y alumnos secundarios de escuelas públicas de todo el país.

"Si en el medio de la pandemia todos nuestros pibes hubiesen tenido una computadora hubieran podido estudiar en muchas mejores condiciones. Ahí hay un costo que tiene que asumir aquel que tomó esa decisión, que fue el Gobierno del expresidente Mauricio Macri", afirmó el ministro en diálogo con la radio AM990. Tras el relanzamiento del Programa Conectar Igualdad por parte del Gobierno nacional, el ministro adelantó que para fines de este año "vamos a llegar al 90% de los pibes argentinos con Internet en la escuela y a un millón y medio de computadoras distribuidas a los pibes de la escuela secundaria pública".

En declaraciones a la radio AM 990, Perczyk afirmó: "Vamos a iniciar el año en el mes de marzo con más de 500 mil computadoras distribuidas a los chicos de la escuela secundaria pública y estamos licitando un millón más de computadoras".

En relación a la conectividad de las escuelas para que tengan acceso a Internet, el ministro señaló: "Vamos a conectar antes de que termine marzo 2.500 escuelas más".

También recordó que todas las plataformas educativas con dominios edu.ar tienen libre navegación desde los celulares por un acuerdo entre la cartera educativa y el Enacom.



Las líneas 8, 29 y 86 ingresaron al Metrobús Del Bajo con la extensión del contracarril de la avenida Belgrano, y ya circulan en ambos sentidos sobre esa vía, informó la Secretaría de Transporte y Obras Públicas porteña.

6

Ongs especializadas denuncian que murieron más del 60 por ciento de los nuevos árboles plantados por el GCBA en Costanera Sur, Parque 3 de Febrero y Paseo del Bajo

ás del 60 por ciento de los nuevos árboles plantados por el Gobierno porteño en el Parque 3 de Febreroen Costanera Sur murieron por falta de cuidado, según un relevamiento realizado "árbol por árbol" por ONG's de la ciudad. De los 1070 árboles plantados durante los años 2020 y 2021 en esas zonas, ya murieron 687, lo que se suma a la crítica situación del nuevo arbolado del Paseo del Bajo: el año pasado las organizaciones ya habían denunciado que casi el 70 por ciento de los árboles plantados allí murieron en el lapso de 15 meses. "No necesitamos marketing verde, necesitamos planes serios de plantación y preservación", advirtieron y señalaron el impacto del deterioro del arbolado en la crisis climática.

8

Árboles en el Paseo del Bajo

A principios del año 2020, meses después de la inauguración del Paseo del Bajo, las organizaciones Basta de Mutilar Nuestros Árboles y Casco Histórico Protege se propusieron realizar el primer relevamiento arbóreo sobre las plantaciones realizadas por el GCBA en los canteros centrales del paseo. De forma presencial, analizando uno por uno los álamos y robles plantados, concluyeron que un tercio de las 502 nuevas plantaciones habían muerto en menos de un año. El trabajo se repitió a principios de 2021 y el resultado fue aún más alarmante: "347 se secaron por falta de mantenimiento. El 69 por ciento de los árboles plantados murieron en un período de quince meses", denunciaban entonces.

"Con la experiencia del Paseo del Baio nos dispusimos primero a hacer el relevamiento en Costanera Sur. A simple vista ya se veía que lo que se había plantado el año pasado se iba muriendo", contaron a Página/12 integrantes de las organizaciones. En iulio de 2021, en el marco del "Plan de Acción Climática", el GCBA realizó una plantación masiva de álamos en la zona de Puerto Madero aledaña a la Reserva Ecológica Costanera Sur. Para recomponer la alameda de ese sector se plantaron 815 árboles en el tramo de 1,3 kilómetros comprendido por las avenidas Hernán Giralt y De los Italianos, entre Macacha Güemes y Cecilia Grierson.

A seis meses de esa plantación, el relevamiento de las organizaciones arrojó que ya se secaron 559 árboles. "El 68,6 por ciento de los árboles plantados murieron. Es un resultado inaceptable", sostuvieron. "Están secos. Estimamos que básicamente es por la falta de riego, los álamos necesitan mucha agua y esa es una zona con mucha incidencia del sol. Por eso los árboles que están cerca de los álamos grandes en general están bien porque tienen esa sombra", precisaron a este diario.

Ola de calor

En medio de la reciente ola de calor en la que Buenos Aires registró temperaturas que superaron los 40 grados centígrados, las organizaciones realizaron un ejercicio sencillo para graficar las consecuencias del deterioro del arbolado: midieron la temperatura del pasto en una misma zona de Costanera Sur, bajo la sombra y fuera de ella. Los resultados de la comparación son elocuentes, donde había sombra el termómetro



Un árbol seco en Paseo del Bajo: integra el 69% de las especies que no prosperaron en ausencia de mantenimiento y/o trasplante inadecuado. (Foto: La Nación)

marcó 32 grados, donde el sol daba de lleno marcó 51.

"En el caso de 3 de Febrero los árboles se plantaron en 2020. Durante la pandemia aparecieron muchos de golpe", indicaron las organizaciones sobre el otro relevamiento realizado en la zona del Parque 3 de Febrero y en el Paseo de las Américas. Allí el GCBA plantó 255 nuevos árboles y murieron 128, el 50,2 por ciento. "Luego de un año y medio el resultado de esa plantación es lamentable", agregaron. En total, de los 1070 nuevos árboles contados entre los dos relevamientos murieron 687, el 64,2 por ciento.

"En 3 de Febrero y el Paseo de las Américas plantaron árboles grandes, de diez, doce centímetros de tronco. Parecen criados en vivero pero tenían todas las ramas superiores 'mochadas', sin hojas. Hay ejemplares que están relativamente bien plantados y hay otros que están muy mal plantados", señalaron y subrayaron que "lograr un árbol apto para ser plantado lleva mucho tiempo, energía y dedicación. Ejemplares como los plantados pueden llevar aproximadamente cinco años de cuidados en viveros".

Además, en ese sector también se trasplantaron ejemplares añosos retirados por obras de distintos puntos de la ciudad, como las que se están realizando en Costanera Norte, frente al Aeroparque. "En general son ceibos, tipas o palos borrachos", explican las organizaciones. Aunque decidieron no incluir esos árboles en el relevamiento, ya que precisan más tiempo para evaluar los resulta-

dos, sí advierten sobre experiencias similares: "De las tipas que se sacaron de Casa Rosada, que son centenarias, una se trasplantó frente a la Facultad de Ingeniería y murió. Con el trasplante el árbol sufre demasiado, el primer año brota pero después empieza a sufrir".

Otra de las preocupaciones es el avance de la plaga del insecto Glycaspis brimblecombei sobre los eucaliptos del Parque 3 de Febrero, plaga que succiona la savia de las hojas. Según advierten, "gran parte de los eucaliptos están en estado crítico" por esa plaga, una de las más importantes a nivel mundial. "Durante el relevamiento comprobamos que se talaron 20 eucaliptos que estaban muertos", agregaron.

Fuente: Página/12

Edición Nro. 228, Enero 2022 9



Por "desempeño no satisfactorio" designan una veedora en Edesur

l Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) dispuso una veedora en el Centro de control de Media Tensión de la distribuidora Edesur, y al mismo tiempo comunicó que se evalúan nuevas medidas por "un desempeño no satisfactorio" ante los masivos cortes de suministro en la concesión.

Por la situación que están atravesaron los usuarios en la semana de cortes masivos y prolongados, la intervención del ENRE designó una veedora en la empresa Edesur con el fin de controlar la información sobre la operación de los cortes.

Asimismo, y mediante la misma veeduría, se pretenden evaluar las medidas futuras que se tomarán desde el ente.

"Estos eventos han dejado en evidencia un desempeño no satisfactorio por parte de la empresa Edesur de los objetivos por ellos mismos trazados en el Plan Verano", agregó el ente regulador.

En ese sentido, y a fin de evitar la repetición de eventos de esta magnitud y extensión "la Interventora del ENRE, en uso de las facultades que le confiere el inciso a) del artículo 56 de la ley 24.065, designó como veedora a Merzi Silvia Carmen, quien además es la Jefa del Área de Aplicación y Administración de

Normas Regulatorias del ENRE".

Como veedora, Merzi tendrá plenas facultades para fiscalizar y controlar todos los actos que hacen a la gestión técnica y comercial que realiza Edesur en la prestación del Servicio Público de Distribución de energía eléctrica.

Asimismo, será designada por el plazo prorrogable de 45 días o lo que resulte necesario hasta que la prestación del servicio se encauce en los estándares establecidos en el mencionado Plan y en las normas de calidad definidas en su contrato de concesión.

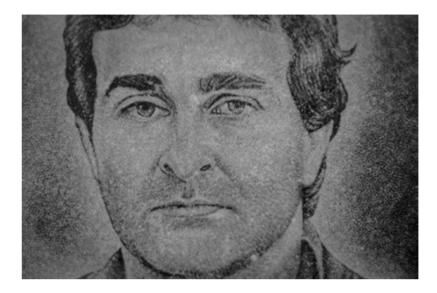
"Reiteramos a todas las personas usuarias la importancia de realizar los reclamos por la falta de suministro ante la empresa", agregó el ente al señalar que los usuarios que sufrieron cortes de servicio prolongado o varios cortes reiterados en un mismo mes pueden hacer su reclamo en el ENRE.

La empresa deberá efectuarles un reintegro en su factura por la energía no suministrada.

Para realizar el reclamo en el Ente es importante guardar todos los números de reclamo realizados a la empresa distribuidora.

Para más información se puede ingresar a: www. argentina.gob.ar/enre/reclamo-cortes-prolongadosreiterados-edenor-edesur

A 25 años del crimen de José Luis Cabezas



(Por Alejandro Aristimuño) El reportero gráfico José Luis Cabezas fue asesinado el 25 de enero de 1997 luego de ser secuestrado en Pinamar por un grupo mixto de policías y civiles bajo las órdenes del jefe de seguridad del empresario Alfredo Yabrán, quien estaba molesto porque el reportero gráfico había tomado una foto suya el verano anterior, cuando aún no se conocían imágenes de él.

Yabrán se suicidó a más de un año del crimen, otros nueve fueron condenados en un juicio y actualmente ninguno está en prisión.

El cuerpo baleado y esposado de Cabezas, que trabajaba para la revista Noticias y solía cubrir la temporada veraniega en la costa fue hallado en el interior de un auto quemado en una cava cercana a la localidad de General Madariaga.

De acuerdo a la investigación, la víctima fue secuestrada horas antes a la salida de la fiesta de cumpleaños del empresario postal Oscar Andreani, en Pinamar, por una banda mixta encabezada por el policía de Mar de Ajó Gustavo Prellezo, quien había contra-

tado como "mano de obra" a José Luis Auge, Horacio Braga, Sergio González y Héctor Retana.

Estos últimos se conocieron como "Los Horneros" ya que eran delincuentes de la zona de la localidad platense de Los Hornos.

Según la justicia, Prellezo recibió la orden de Gregorio Ríos, un exmiembro del Ejército que por entonces era el jefe de seguridad de Yabrán, el empresario vinculado al expresidente Carlos Menem que había sido denunciado como un "mafioso" con protección política y judicial por el exministro de Economía Domingo Cavallo.

A su vez, junto a Prellezo actuaron otros policías de la Costa: Sergio Cammaratta, de Valeria del Mar; y Aníbal Luna, de Pinamar; mientras que Alberto "La Liebre" Gómez, comisario de esa última localidad balnearia, liberó la zona.

El crimen tuvo una inmediata repercusión política ya que el por entonces gobernador bonaerense Eduardo Duhalde creyó que le habían "tirado un muerto" en el marco de una interna con el menemismo y para frustrar una posible candidatura presidencial suya para 1999.

El caso también derivó en una profunda reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la fuerza de seguridad con más efectivos del país.

Sin embargo, la repercusión más resonante que tuvo el crimen fue la muerte de Yabrán, quien en mayo de 1998, pocos días después de que se ordenara su detención en la causa, se suicidó en un campo de Entre Ríos.

La causa llegó a un primer juicio oral llevado a cabo en Dolores en 2000, cuando fueron condenados los policías Prellezo, Cammaratta y Luna; Ríos y los cuatro "Horneros", mientras que en 2002 se realizó un segundo debate en el que sentenciaron a "la Liebre" Gómez. Prellezo fue condenado a prisión perpetua como "autor material" del crimen, en 2010 le otorgaron arresto domiciliario, en 2017 la libertad condicional y a fines de 2021 cumplió la totalidad de la pena.

Ríos recibió una pena de 27 años de cárcel como "autor inmediato" y en el último tramo de su sentencia estuvo con arresto domiciliario.

Si bien no llegó a juicio, Yabrán fue considerado por la justicia como "autor mediato" del crimen.

Los policías Cammaratta y Luna también fueron condenados a prisión perpetua: el primero de ellos murió en 2015 por problemas de salud, cuando cumplía con libertad condicional; y el segundo fue liberado en 2017.

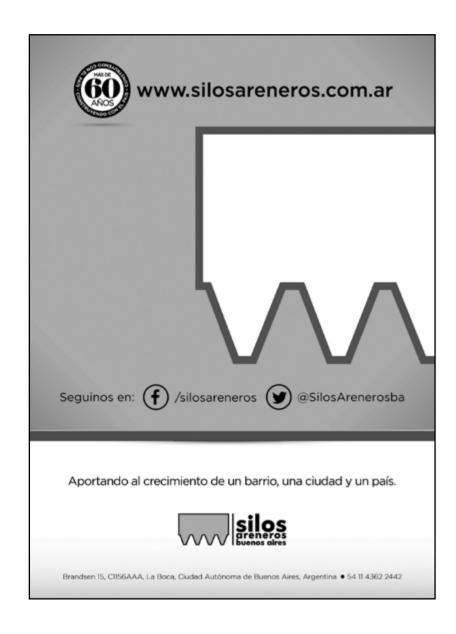
Respecto de "Los Horneros", a los cuatro se los condenó a prisión perpetua, pero luego de ser beneficiados por el 2x1 comenzaron a salir de la cárcel, excepto Retana, quien murió de SIDA durante su encierro.

Auge salió en 2004, González en 2006 y Braga en 2007; pero los tres volvieron a la cárcel por no cumplir con los términos de su libertad condicional.

Por su parte, "La Liebre" Gómez recibió la misma pena y en 2010 salió de la cárcel con arresto domiciliario.

11

10 Edición Nro. 228, Enero 2022







12

¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 · 4302-0756 ■ **AV. ALTE BROWN 678 ·** 4300-1991 11-6295 2009

Número 01 del Año 20

Enero 2022 Números publicados: 228

> Tirada de esta edición: 2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

Alte Brown y Aristóbulo del Valle •Alte. Brown y Brandsen

- •Alte. Brown y Olavarría •Brasil y Defensa
- •Brasil y Perú
- •Brasil y Matheu
- •Carlos Calvo y Defensa Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti **Director Editorial**

Alfredo Abel Roberti redaccion@laurdimbre.com.ar Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en: Gráfica Sánchez Marcelo T. de Alvear 3304 Ciudadela

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar laurdimbre@yahoo.com.ar

#CuidarteEsCuidarnos



www.urbasur.com.ar

LEVANTÁ LA CACA DE TU PERRO.

Así mantenés la ciudad limpia.





Buenos Aires Ciudad



Ciudad



¿SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO? SU A.R.T. DEBE INDEMNIZARLO **ireclame lo que por ley le corresponde!**



© 2084-4576 © 11 6812-9915



Av. Córdoba 1318 -2do. "A"

Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. 4372-4694 / 4371-5215 Whatsapp 1552219381 En Zona Sur, San Justo:

Dónovan 1190 - Tapiales Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.

4622-1745 / 4462-4937 www.estudiosesma.com.ar

• Jubilaciones amas de casa •Pensiones

Trámites denegados

•Reajustes

Actualización de haberes

Sucesiones

•Laboral - Familia - Daños

☐ Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

□Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse por ANSES.

□ PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

Edición Nro. 228, Enero 2022



LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523



Especialistas en Derecho Laboral

- → Sufrió un accidente laboral?
- → Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- →;Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE **POR LEY** LE CORRESPONDE

Contáctenos al 2084-4576 o al 15-6812-9915 Solicite entrevista



- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

4307-7522 2 4307-7666

Azara 100



20 DE SEPTIEMBRE 230

Frente A Catalinas Sur 9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.

4362-2499 - 15 5502-5418

Part.: 4204-6629

ABOGADOS



Controles de acceso para edificios

Baldini

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días v horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo. Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

M&R

Teléfono y WhatsApp:

+54 9 11 3588-1322

+54 9 11 6352-2777

myr_refrigeracion

M&R Refrigeracion

pablommartinez76@gmail.com

Lomas de Zamora y Zona Sur

Servicio Técnico en Refrigeración

- Instalación de aire acondicionado
- 🎏 Carga de gas refrigerante
- Reparación de heladeras
- Reparación de lavarropas y secarropas

Espinosa Atelier.

Vidrios Marcos Espejos Restauraciones

Blindex Trabajos de Herrería y Aluminio

> COCHABAMBA 700 Tel/Fax 4362-5098 DEFENSA 623 Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar www.atelierespinosa.com.ar

OLIVER UNION epecialistas en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria



LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -

FILTROS - WAGNER LOCKHEED -

MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 4300-1991 cel. 11-6295 2009

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com











PAPELERA 7

BOLSAS DE POLIETILEMO

·Artículos de limpieza al por mayor ·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190

Olavarría 670

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos



Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

14 Edición Nro. 228, Enero 2022





ALTAS TEMPERATURAS,

CON LA LLEGADA DEL CALOR, ES IMPORTANTE QUE SIGAMOS ESTOS CONSEJOS:

Tomemos mucha agua y permanezcamos en ambientes frescos. Usemos siempre protector solar, evitemos exponernos al sol entre las 10 y las 17 horas y reduzcamos la actividad física.

Para más información entrá a buenosaires.gob.ar/ConsejosCalor









